INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Rad No. 2011-409-014386-2



Señores

IDE-LTD 085-2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES "INCO"

At. Dr. Hernán Santana Ferrín

Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico

Edificio Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN, Tercer piso

Bogotá, D.C.

Correo electrónico: mgalindo@inco.gov.co; lruiz@inco.gov.co

Fax. 3240800

Ref: solicitud modificación cronología SEA-MC-003-2010

CARLOS ALBERTO RANGEL ESPARZA, en calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA RUTA DEL SOL TRES, INTERESADO No. 9, de manera comedido solicito prorrogar la Cronología de la etapa de Precalificación, teniendo en cuenta que hoy se cumple el plazo para ejercer el derecho de réplica a las observaciones que los participantes hayan presentado à las Manifestaciones de Interés.

Es de resaltar que en el día de ayer, 24 de mayo de 2011, fueron publicadas en el SECOP las observaciones presentadas al INCO, pero solamente se publicó la primera página de cada observación, de manera que resulta imposible ejercer el derecho de réplica previsto en la Cronología del Documento de Convocatoria.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO RANGEL ESPARZA

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA RUTA DEL SOL TRES

Calle 54 No 4 A - 72- Tel 2480815 Bogotá – Colombia

